

PROGRAMA ROMANO II

UNIDAD I: EL NEGOCIO JURÍDICO Y LAS COSAS

1. El hecho y el acto jurídico. 2. El negocio jurídico: concepto y clasificación. Presupuestos de validez y elementos del negocio jurídico. Elementos esenciales. Acto voluntario. Contenido. Causa. Elementos accidentales. Condición: suspensiva y resolutoria. Término: distintas clases. Modo. Ineficacia del negocio jurídico: nulidad y anulabilidad. Causas de ineficacia. Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia. Convalidación y conversión del negocio jurídico. 3. Las cosas: conceptos generales. Clasificación de las cosas. "Res extra commercium". "Res divini iuris; sacrae, religiosae, sanctae". "Res humani iuris; communes, publicae, universitates". "Res in commercio". "Res mancipi" y "res nec mancipi". Cosas corporales e incorpóreas. Cosas muebles e inmuebles. Cosas consumibles y no consumibles. Cosas fungibles y no fungibles. Cosas divisibles e indivisibles. Cosas simples y compuestas. Cosas principales y accesorias. Cosas fructíferas y no fructíferas.

UNIDAD II: DERECHOS PATRIMONIALES Y POSESIÓN

1. Conceptos generales. 2. El patrimonio. 3. Los derechos reales. Diferencias con los derechos de obligaciones. Distintas especies de derechos reales. 4. La posesión: conceptos generales y definición de la posesión. Sus elementos constitutivos. Naturaleza jurídica de la posesión. Diferencias con la propiedad y la tenencia. Efectos de la posesión. Distintas especies de posesión. La "quasi possessio" o posesión de derechos. Adquisición y pérdida de la posesión. Protección de la posesión: los interdictos. "Interdicta retinendae possessionis". "Interdicta recuperandae possessionis". "Interdicta adipiscendae possessionis".

UNIDAD III: DERECHOS REALES SOBRE COSA PROPIA Y SOBRE COSA AJENA

Derechos reales sobre cosa propia: 1. La propiedad. Elementos de la propiedad. Sus caracteres. Distintas especies de propiedad. Propiedad quirítaria. Propiedad bonitaria. Propiedad peregrina. Propiedad provincial. Propiedad pretoria o "in bonis". Limitaciones legales al derecho de propiedad. Limitaciones de derecho público. Limitaciones de derecho privado. Modos de adquisición de la propiedad. Modos originarios de adquisición. Ocupación. Accesión. Especificación. Confusión y conmixtión. Adjudicación. Usucapión y "prescriptio longi temporis". "Res habilis". "Titulus". "Fides". "Possessio". "Tempus". Modos derivativos de adquisición. "Mancipatio". "In iure cessio". Tradición. Pérdida de la propiedad. Copropiedad o condominio. Extinción del condominio. Protección de la propiedad. Acción reivindicatoria. Acción negatoria. "Operis novi nuntiatio" e "Interdictum quod vi aut clam".

Derechos reales sobre cosa ajena: 1. Conceptos generales. 2. Las servidumbres. Servidumbres prediales o reales. Constitución de las servidumbres prediales. Extinción de las servidumbres prediales. Protección de las servidumbres prediales. Usufructo. Cuasi usufructo. Otras servidumbres personales: Uso. Habitación. "Operae servorum". 3. Superficie y Enfiteusis. 4. Derechos reales de garantía: conceptos generales. Fases evolutivas de las garantías reales: "fiducia", "pignus" e "hypotheca. La hipoteca. Objeto y constitución de la hipoteca. Efectos de la hipoteca. Pluralidad de hipotecas. Extinción de la hipoteca.

UNIDAD IV: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

1. Concepto y definición. 2. Origen y evolución histórica de la obligación. 3. Elementos de las obligaciones. 4. Fuentes de las obligaciones. 5. Clasificación de las obligaciones: conceptos generales. Clasificación según el vínculo. a) Obligaciones civiles y naturales. b) Obligaciones civiles y honorarias. Clasificación según los sujetos. a) Obligaciones de sujetos fijos. b) Obligaciones de sujetos variables. c) Obligaciones de sujetos múltiples, parciarias, cumulativas y solidarias. Clasificación según el objeto. a) Obligaciones divisibles e indivisibles. b) Obligaciones específicas y genéricas. c) Obligaciones alternativas y facultativas.

UNIDAD V: CONTRATOS Y CUASICONTRATOS, Y DELITOS Y CUASI DELITOS

1. El contrato. Sistema contractual romano. Clasificación de los contratos. Obligaciones de naturaleza contractual del derecho quirritario: "nexum" y "sponsio". Los contratos verbales: a) La "stipulatio". b) La "dotis dictio". c) La "proinissio iurata liberti". Los contratos literales: a) Los "nomina transcripticia". b) Los "chirographa" y los "syngrapha". Los contratos reales: a) El mutuo. b) El comodato. c) El depósito. d) La prenda. Los contratos consensuales: a) La compraventa. b) La locación o arrendamiento. Locación de cosas. Locación de servicios. Locación de obra. c) "La sociedad. d) El mandato. Los contratos innominados. Principales contratos innominados: a) La permuta. b) El "aestimatum". c) El precario. Los pactos: a) "Pacta adiecta". b) "Pacta praetoria". 1) El "constitutum". 2) El "receptum". 3) El juramento voluntario. c) "Pacta legitima": La donación. Las donaciones "inter vivos": figuras especiales. 2. Los cuasicontratos: a) La gestión de negocios. b) El enriquecimiento injusto. c) La comunidad incidental. 3. El delito: a) El "furtum". b) La rapiña. c) El "damnum iniuria datum". d) La "iniuria". 4. Los cuasidelitos: a) "Effusum et deiectum". b) "l'ositum et suspensum". c) "Si iudex litcm suam fecerit". d) Responsabilidad de "nautae", "caupones" y "stabularii". Otros actos ilícitos generadores de obligaciones: "Fraus creditorum".

UNIDAD VI: OBLIGACIONES (EFECTOS, GARANTÍA Y EXTINCIÓN)

1. Cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento de las obligaciones: a) Dolo. b) Culpa. c) Caso fortuito y fuerza mayor. Consecuencia del incumplimiento de las obligaciones. Mora. Cesión de las obligaciones. a) Cesión de créditos. b) Cesión de deudas. 2. Garantía de las obligaciones: conceptos generales. Garantías personales derivadas del propio deudor. a) Las arras. b) La cláusula penal. c) El juramento promisorio. d) El "constitutum debiti proprii". Garantías personales otorgadas por un tercero: la intercesión. La fianza. "Sponsio" y "fidepromissio". "Fideiussio". El "constitutum debiti alieni". El "mandatum pecuniae credendae". 3. Extinción de las obligaciones: conceptos generales. Modos de extinción "ipso iure". a) "Solutio per aes et libram". b) Acceptilatio. c) Pago. d) Novación. e) Confusión. f) Mutuo disentimiento. g) Concurso de causas lucrativas. h) Pérdida de la cosa debida. i) Muerte y "capitis deminutio". Modos de extinción "exceptionis ope". a) Compensación. b) Transacción. c) "Pactum de non petendo". d) "Praescriptio longi temporis".

UNIDAD VII: DERECHO PROCESAL ROMANO

1. Conceptos generales. Derecho privado y derecho procesal. Proceso público y privado. Procedimiento penal y procedimiento civil. 2. Historia del procedimiento civil romano. 3. Organización judicial. a) Magistrados y jueces. b) Las partes en el proceso; sus representantes y auxiliares. 4. Acciones y sus clases. Extinción de las acciones. 5. Distintos procedimientos civiles romanos: Procedimientos de las acciones de la ley. a) Instancia "in iure" en las acciones de la ley. 1) "Legis actio per sacramentum". 2) "Legis actio per iudicis arbitrive postulationem". 3) "Legis actio per conductionem". b) Instancia "in iudicio" en las acciones de la ley. La ejecución de la sentencia. 1) "Legis actio per manus iniunctionem". 2) "Legis actio per pignoris capionem". Procedimiento formulario. a) Instancia "in iure" en el procedimiento formulario. 1) La fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2) La "litis contestatio": sus efectos. b) Instancia "in iudicio" en el procedimiento formulario. La sentencia: recursos y ejecución. Protección "extra iudicium" de los derechos. a) "Interdicta". b) "In integrum restitutiones". c) "Stipulationes praetorias". d) "Misiones in possessionem". Procedimiento cognitorio. a) Notificación, comparecencia y prueba. b) Sentencia: recursos y ejecución. Comparación entre los sistemas formulario y cognitorio.